

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 19 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
1.0 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 700

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto vainica,  
e.c., ejecutados con la máquina  
Doméstica, BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria con  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

### TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singor

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

### El Sr. Nougués en el Congreso

Presupuestos.  
(Conclusión)

Yo no puedo olvidar que el Sr. Presidente del Consejo de ministros es dignísimo individuo del Instituto de Reformas sociales, que ha sido colaborador, copartícipe de ese proyecto que junto con el señor Azcárate y los demás individuos de ese Instituto, han entregado al Gobierno, y que ahora debe obrar en poder de S. S. o de ese Ministerio para la creación de esas Montepíos para el auxilio a las Cajas de obreros.

Yo no puedo olvidar, sobre todo, que el Jefe del Estado, que el Rey de España aún no hace seis meses asistía á una fiesta en la que no sé si S. S. estuvo también presente en un edificio cercano á éste, en el Montepío Obrero Español, y allí leyó ó pronunció un discurso, en el cual, yo tengo el deber de creerlo así hablando con sinceridad, dijo que él era partidario de la protección á esos Montepíos, y que ofrecía decir á su Gobierno que se preocupara de este problema y algo más (si la prensa, á la cual ya hemos tomado la costumbre de decir que no dice la verdad, refirió dando la coincidencia de que toda estaba conteste y conforme en lo mismo); que él diría á su Gobierno que consignará cantidades en el presupuesto suficientes para atender á esta necesidad. (Un Sr. Diputado: No le dijo.) Si no le dijo, lo siento por él pues debía de haberlo dicho, y dispense S. S., pero la prensa así lo relató; si no lo dijo, aquellas promesas no significaban nada, porque decir que apoyaría moralmente, que procuraría, etc., es no decir nada.

¿Se quiere ó no se quiere la fundación del Montepío para los obreros sexagenarios? Pues para esta atención no hay ni una peseta en el presupuesto y yo digo que ese proyecto que ha entregado el Instituto de Reformas sociales es papel mojado, que no sirve para nada, porque si el Gobierno lo trae y le votamos y luego no hay cantidades consignadas en el presupuesto, no sé lo que se consigue. Si se quiere que sirva para algo, hay que admitir el voto particular de esta minoría y fijar, por consiguiente, una cantidad en el presupuesto. En lo referente á la cantidad no seremos exigentes; nos contentaremos con que sea la que de común acuerdo se considere necesaria. Si basta con un millón, no hay para qué

poner dos; pero desde luego es imprescindible fijar una cantidad, la suficiente para que las Cortes puedan votar con resultado práctico este proyecto, que, según dicen el Sr. Moret y los demás individuos de ese Gabinete, desean sea votado pronto, y es una de las aspiraciones del proletariado á la que el partido liberal dice que quiere dar solución en una ú otra forma; pero sin dinero no podemos votar porque sería inútil, y yo me propongo convencer, si es necesario, á S. S. de que es preciso que conste una cantidad en el presupuesto para este objeto.

Esta minoría se proponía demostrar primero, que era factible suprimir el impuesto de consumos, para lo cual se podía y se debía partir de la base, en cuanto al Tesoro, de la mejor recaudación de tributos, de la mejor administración de la recaudación de ellos, que no se recaudara con el quebranto de la riqueza oculta; en una palabra, reforzando los ingresos, y pudiendo también coadyuvar á esa obra con la disminución de algún gasto que me he permitido señalar. Todo esto nos daba más de los 65 millones; verdad que son de los que se recaudan los que ingresan en las arcas del Tesoro por el concepto de consumos.

En cuanto al problema municipal, no debemos siquiera, en nuestro humilde modo de pensar, intervenir en él, á no ser obligando á los Municipios á que en forma alguna, al recaudar cantidades para suplir los consumos, los sustituyan con una contribución que perjudique á la contribución directa ó indirecta del Estado. Por otra parte, hay que dar medios á los Municipios para que recauden libremente, porque España es muy varia, se compone de regiones completamente heterogéneas; los Municipios tienen necesidades diversas, y cada uno de ellos ha de recaudar los tributos que necesite en la forma que pueda y tenga por conveniente.

Y dejemos esto, porque Departamento por Departamento iremos analizando el presupuesto y señalando sus vicios y sus corruptelas. Dicho esto, no le queda á este modesto Diputado más que daros las gracias por vuestra atención y benevolencia, esperando que en algo serán atendidas las manifestaciones formuladas á nombre de la minoría republicana.

### La cuestión de los alcoholes

Se exagera grandemente, por los ja-

leadores de la reforma del impuesto de alcoholes, el efecto que éste causa en la viticultura. Quieren hacer creer que se arruina ésta con aquel tributo, lo cual no es exacto, porque la riqueza vitícola depende de la elaboración y venta de los vinos, y ni una ni otra se contraría ni entorpece con el gravamen sobre el alcohol.

Medrados estarían los propietarios y cultivadores de viñas, si no contasen con más productos de ellas que con los que rindan el alcohol que pueden obtener de sus orujos y de la quema de los que les convienen quemar. No es necesario, y por eso la ley vigente estableció un margen diferencial á su favor de 30 pesetas, que pagan más los llamados alcoholes industriales, y facilita la desnaturalización para el alumbrado y usos domésticos, reduciendo el tributo á cinco ó 10 pesetas.

Por otra parte, hay que reconocer que aunque se ha restringido la fabricación de alcohol, y sobre todo el darle para el consumo, en cuyo momento hay que pagar 50 pesetas por el hectolitro, es lo cierto que, contra lo que se afirma, no se nota la falta de ese artículo en la plaza, y pueden proveerse de cuanto alcohol quieran todos los que lo necesitan.

¿Qué destino se daría, por consiguiente, á la producción de alcohol en mucha mayor escala, que quieren obtener los mantenedores exagerados de la reforma suprimiendo ó poco menos el impuesto? Exportarlo no es posible porque lo tienen más barato en otros países, después de imponerles los derechos de Aduanas establecidos en las demás Naciones, y aumentar su bebida en España es difícil, y sobre todo inconveniente, desde el punto de vista higiénico y social.

Podría ocurrir, pues, un nuevo desengaño, como el de la excesiva plantación de viñas y de remolacha, si hubiera alcohol sobrante que no pudiera venderse en condiciones reproductivas de su producción.

Por otra parte, cuando en todas las Naciones cultas se ha hecho una renta sólida y saludable del alcohol, ¿por qué ha de ser España una excepción en el mundo civilizado? Y no hay que dudarle el consumo efectivo del país, sólo con un impuesto de alguna importancia que siempre es menor que el que se exige en otras Naciones, puede obtenerse una cantidad apreciable, siendo preferir gravar las bebidas alcohólicas á exigir otros impuestos más honoreros.

Las 18 pesetas de gravamen por hec-

tolitro, á que algunos quieren se reduce ca el de las 60 pesetas que ahora tienen señaladas los alcoholes vínicos y 90 los industriales, es una cuota tan reducida que haría poco menos que ilusorio el impuesto, y por ese camino sería difícil llegar á la transformación tributaria que debe irse preparando, y en la cual el alcohol puede llegar á ser uno de los orígenes de renta.

Por consiguiente, nosotros queremos que se atienda, en cuanto sean justas y legítimas, las reclamaciones de los viticultores, felicitándoles el aprovechamiento que obtienen de su industria, pero sin hacerles forjar ilusiones de que, quemando los viñedos para obtener alcohol, pueden salvarse la viticultura ó realizar un negocio, porque esto no es exacto, y hasta se expondrían á la elaboración de vinos artificiales á base alcohólica.

Y queremos igualmente que se mantenga el alcohol como base tributaria, de la cual, con el tiempo, puede obtenerse un importante ingreso de pago voluntario, puesto que no es artículo de primera necesidad, con el cual pueden rebajarse otros impuestos más onerosos ó atender al fomento de la agricultura, de la enseñanza ó de la defensa nacional, sin gravar más á la propiedad, ni á la industria ni á los consumidores.

## SECCION LIBRE

La venta de agua

Sr. Dr. de LA JUSTICIA.

Los que lean con detenimiento la Real orden citada comprenderán que las condiciones impuestas tienden á obligar al Ayuntamiento á que destine el agua á servicios ordenados según la más ó menos utilidad que reportan al vecindario y todo de conformidad con lo que nuestra sabia Ley de Aguas.

El primer servicio es el del agua domiciliada para uso personal. Basta contar el coste de transporte de una pluma de agua ó sean 2.340 litros de la fuente á las casas. Suponiendo que en cada viaje se conduzcan 23.40 litros ó kilos precisan 100 viajes que á 5 céntimos uno son 5 pesetas.

Se ve pues que los vecinos salen perjudicados en 4 pesetas 50 céntimos que es la diferencia de 5 á 50 que cuesta la pluma de agua puesta á domicilio, por cada pluma que tenga que proveerse de las fuentes. Contando sobre 100 plumas, de estar ó no domiciliadas, el vecindario



ahorra ó pierde un trabajo que le cuesta 450 pesetas diarias.

Pasando después á los servicios de lavaderos, baños, cloacas, riego y demás que interesan á la higiene es escusado ponderar su relativa importancia.

El Ayuntamiento, como administrador de todo lo que afecta á los intereses generales de la población tiene el deber de hacer que con preferencia se atienda á los servicios indicados y á pesar de haberlo siempre procurado sufrimos alguna deficiencia en ellos. Lo prueba el que vaya agua á las afueras de la población y al servicio del ferrocarril, que si bien se cedió habiendo sobrante y con la condición de que se retiraría quedando dentro del casco si aquel desapareciese, viene el verano y la desaparición, y el agua continúa escurriéndose al exterior cuando tanta falta hace en el interior.

¡Lo que va de la teórica á la práctica! Resulta pues que en verano, para riego de las calles y plazas, se ha de recurrir á los carricubas con las que cuesta el agua á dos pesetas el metro cúbico cuando por la misma cantidad de líquido percibe el Ayuntamiento 11 ó 22 céntimos según sea de la destinada á las afueras ó al ferrocarril.

Se comprende que nuestro Ayuntamiento estudie con calma la venta de las 50 plumas de agua á esta Junta de Obras del Puerto (si tiene facultades para ello) ó la cesión ó arrendamiento de aquellas á fin de que no vengan otras deficiencias.

—P. P. S. (Se Continuará).

### Combinación de gobernadores

La Junta de gobernadores ha firmado hoy los partes de la combinación de gobernadores que proyecta el señor conde de Romanones.

Nombrando gobernador de Málaga al señor Sánchez Lozano, que lo era de Zaragoza.

—Idem para sustituirle en esta vacante al señor don Saturnino Ruiz Zorrilla.

—Idem gobernador de Pontevedra al señor Boente, que lo es de Cáceres.

—Idem gobernador de Gerona al señor Muñoz Oñativia, actualmente de Pontevedra.

—Idem gobernador de Cáceres al señor Domenech.

La combinación tendrá su continuación en la próxima semana, debiendo añadirse á la misma las vacantes de los gobernadores de Castellón y Burgos, señores Sánchez Ortiz y duque de Hornachuelos, respectivamente, que han dimitido.

### Sección de noticias

Con motivo del suelto publicado en nuestra edición de anteayer referente á las declaraciones hechas á los periodistas por el Ministro de la Gobernación, al interrogarle aquellos por la supuesta colisión en esta ciudad, entre militares y catalanistas de que se ocupó la prensa madrileña, ayer fuimos llamados al gobierno civil, suplicándonos el Sr. Francia la inserción del siguiente suelto:

«Aclaración.—Según manifiesta el señor Gobernador civil, recogiendo el suelto que publicábamos en nuestro número correspondiente al 17 del actual, no es exacto que dicha autoridad haya transmitido al señor Ministro de la Gobernación la información de que el incidente desagradable ocurrido en esta capital, entre un señor coronel y el director de un periódico nacionalista, tuviese su origen en la publicación de una crítica de una obra teatral en la que se dice que actuaron de actrices las hijas del señor

coronel, á quienes según el suelto de referencia, se juzgaba con alguna severidad en aquella crítica.

Es mas, según asevera el señor Francia, ignoraba por completo, y no tenía la menor noticia de semejante particularidad, y seguramente, si el señor Conde de Romanones ha expresado los conceptos que se le atribuyen, conceptos que en verdad no tienen nada de molestos para las distinguidas y respetables personas á que se refieren, habrá sido porque el señor Ministro haya recibido por otros conductos esa información, que parece no ajustarse á la realidad de los hechos.

Creemos muy lógica la anterior aclaración que con sumo placer insertamos.

Tiene la palabra el señor Conde de Romanones.

La Junta del Hospital, atendiendo las justas quejas del público, ha ordenado el arreglo del tejado del Teatro por donde entraba el aire que resultaba por demás molesto para artistas y espectadores.

Nuestros plácemes á la Junta del benéfico establecimiento.

A fin de dar lugar á los ensayos de las obras que tiene en estudio la Compañía de zarzuela del Principal para ponerlas en escena durante las próximas fiestas, durante la presente semana, solemnemente se celebrará la función *Wermouth* que dará comienzo á la siete en punto y una sección á las nueve y media.

Para hoy, en la primera se pondrá en escena la divertida zarzuela «El trebol» y en la segunda la tan aplaudida «La Viejecita», estando encargada del papel de Carlos la simpática primera triple señora Silles.

«derral», tiene en estudio el drama en dos actos y en verso «Un error de la justicia» original de don Pedro Gran y Marca, cuya obra se estrenará el próximo domingo 24 del corriente.

Hemos recibido el tercer número de *Juventud Ilustrada*, que supera á los dos publicados por tan interesante revista, y de su amenidad é interés podrá juzgarse por su contenido, que es como sigue:

—Magnífica cubierta en colores.—Retrato y pequeños apuntes del doctor don Clemente Cortejón, director del Instituto de Barcelona.—El Telequígrafo, por A. Pallavicini.—Retratos de alumnos y señoritas que obtuvieron premios de honor en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona.—El niño ingénuo, por Luis Taboada.—Villancicos de Navidad, página musical del maestro Más y Serracant.—Luis XVI, efemérides, por A. P. Guillot.—Los extremos, por Bestard de la Torre.—Página artística.—Aventuras de Allan Quatermain (viajes extraordinarios).—Lotería instructiva (reyes de España).—El golfillo, por A. D'Ollarpa.—Equivalencia de monedas.—Secretos de la prestidigitación.—Fábula ilustrada.—Proverbios, locuciones y frases.—Ciencia heráldica.—Mes de Diciembre.—Historieta cómica por Cuchy.—Clepsidra ó reloj de agua.—Mapa en colores de la República mexicana, y apuntes geográficos, históricos, estadísticos y etnológicos.—Juegos de ingenio: Charadas, jeroglíficos, concurso con 50 premios, y gran número de grabados que ilustran los artículos científicos y literarios. Además, cada número contiene cuatro páginas encuadernables de la preciosa obra «Mis prisiones», memorias del eximio literario italiano Silvio Pellico.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número que el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería nacional del 30 de

Diciembre percibirá 125 pesetas en metálico. Con tantos atractivos y lo económico de su precio, 20 céntimos, no es de extrañar el éxito de la mencionada revista, pues dada la índole de su texto es conveniente á todas las familias y á quienes desean instruirse deleitándose.

La Comisión provincial ha encargado al señor arquitecto don Ramón Salas el estudio de un proyecto de construcción de unos pabellones que propone el director de la Casa de Beneficencia para albergue de asilados.

La Cámara de Comercio ha telegrafado al ministro de Estado suplicándole se interese cerca del Gobierno Suizo á fin de que los vinos españoles que el 31 del corriente queden en Cete ó Génova, pendientes de reexpedición, sean admitidos con el regimen actual, siempre que se justifique que salieron durante el mes de diciembre y que su verdadero destino era Suiza.

Motiva este telegrama la gran afluencia de vinos españoles en Cete y Génova imposibles de reexpedir, por falta de material, según comunican de aquellos puertos, antes de que fine el tratado con Suiza.

Por la Delegación de Hacienda se han ordenado para el día 19 los siguientes señalamientos de pago:

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Depositorio pagador | Pesetas |
|                     | 7364'70 |

Ha cesado en el cargo de vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, el señor coronel de infantería don Gualterio Seco Miras Peralta, habiéndose nombrado para sustituirle el señor *don Isé Jecbek*.

El Sr. Alcalde recibió el sábado la visita de los Sres. Delegado y Administrador de Hacienda con objeto, según nuestras noticias, de conocer por encargo del Gobierno la opinión del Ayuntamiento sobre el restablecimiento de los derechos de consumos á los trigos y harinas, sabiendo que la contestación del señor Alcalde y de la Corporación fué en sentido contrario á dicho restablecimiento.

### Boletín Oficial

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se publicó el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el establecimiento y explotación de una red telefónica urbana en Tortosa. Las proposiciones se presentarán dentro del término de 30 días contados desde el 1.º del presente mes ó en el Registro de la Dirección General de Telegrafos, sito en la calle de Carretas, núm. 10, piso 2.º en Madrid, hasta las trece del día en que termine el plazo.

—Por la Comandancia de marina de este puerto se hace saber que la veda que actualmente rige para la langosta hembra, ó sea desde 1.º de Agosto ó 31 de Marzo, se haga extensiva para la langosta macho.

—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes del municipio de Valls, las cuales importan 21102'74 pesetas.

—El Alcalde de Santa Bárbara anuncia las subastas de puestos públicos en la pescadería, de sitios en la plaza de Abastos y arriendo del matadero. El de Mora la Nueva el arriendo del matadero. El de Solivella pone de manifiesto el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana. El de La Riba el padrón de cédulas persona-

les y el de Cab a el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el deficit del presupuesto de 1905.

El juez de 1.ª instancia de este partido llama á los que se crea con derecho á la herencia de D. Antonio Diez, fallecido en esta capital.

### Sección comercial

#### Movimiento del puerto

Entradas de ayer  
De San Carlos l. Alfreda, de 65 ts. con sal, consignado al señor Mallol.

De Cete v. Villarreal, de 372 ts., consignado al señor Boada.

De Nueva Orleans v. Miguel Gallart, de 2012 ts., consignado al señor Borrás.

De Bilbao v. Cabo San Sebastián, de 952 ts., consignado al señor Peres.

De San Carlos l. Joven Pepe, consignado al señor Mallol.

De Gijón v. Juanito, de 730 ts., consignado al señor Lopez.

De Marianopoli v. Siciliano, de 1340 ts., consignado al señor Borrás.

De Cete v. Palma, de 222 ts., consignado al señor Musolas.

Despachadas  
Para Barcelona vapores Juanita y Miguel Gallart, con transito.  
Para Valencia vapores Palma y Villarreal, con transito.  
Para Marsella v. Cabo S. Sebastián, con cargo general.  
Para Port-Vendres, gol. Joven Pepita con vino.

### Sección Oficial

Registro civil  
Inscripciones verificadas en el día de ayer.

NACIDOS  
Maria Llorens Tenan.—Manuel de San Pedro Aymat.

FALLECIDOS  
Francisco Rovira Adell, Cuartel Sud, 36, 52 años.—Domingo Borrás Forcader, Beneficencia, 74 años.

MATRIMONIOS  
José Jaria Cevallos con Dolores Palau Dalmau.—Fausto Elio Torres con Maria del Carmen Martinez Cabañas.

### SERVICIO DE FERRO-CARRILES

VALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

|                |                |
|----------------|----------------|
| Tarragona-Reus | Reus-Tarragona |
| 7:36           | 8:11           |
| 12:20          | 12:58          |
| 15:40          | 16:19          |
| 18:50          | 19:25          |
|                | 19:42          |

|                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| Tarragona-Valls | Valls-Tarragona |
| 5:39            | 8:46            |
| 6:25            | 17:05           |
| 14:51           | 21:50           |
| 18:27           | 21:50           |

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| Tarragona-Barcelona | Barcelona-Tarragona |
| 4:51                | 7:30                |
| 5:30                | 8:44                |
| 6:25                | 11:01               |
| 7:35                | 11:01               |
| 11:55               | 16:11               |
| 14:51               | 18:10               |
| 18:27               | 21:03               |

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| Tarragona-Tortosa | Tortosa-Tarragona |
| 7:39              | 11:14             |
| 11:14             | 13:25             |
| 17:18             | 22:48             |
| 23:14             | 2:08              |

Vimbodí-Taragó  
10:10 15:15



|                     |       |                     |       |
|---------------------|-------|---------------------|-------|
| Tarragona-Valencia  |       | Valencia-Tarragona  |       |
| 7'09                | 20'42 | 10'40               | 17'03 |
| 11'14               | 13'42 | 13'45               | 4'45  |
| 23'14               | 8'26  |                     |       |
| Tarragona-Monblanch |       | Monblanch-Tarragona |       |
| 7'36                | 9'38  | 8'30                | 10'33 |
| 12'20               | 15'12 | 11'18               | 14'55 |
| 15'40               | 18'53 |                     |       |
| 18'50               | 21'02 | 16'21               | 18'09 |
|                     |       | 17'16               | 19'44 |
| Tarragona-Lérida    |       | Lérida-Tarragona    |       |
| 7'36                | 11'38 | 5'30                | 10'32 |
| 15'40               | 22'19 | 14'11               | 18'09 |
| 18'50               | 23'19 |                     |       |

**OBSERVACIONES:** Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

### Sección telegráfica

Madrid, 18. **CONGRESO.**—Se abre la sesión á las dos y mediá bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Los escaños y tribunas están concu- rridísimos.

El señor Pacheco se ocupa de asuntos relacionados con la política local de Badajoz y atacará á don Eugenio Sil- vela.

(Se promueve un vivo incidente entre ambos diputados motivando fuertes campanillazos de la Presidencia.)

El señor Silvela (don Eugenio) con- sidera ofensivas para él algunas frases del señor Pacheco.

El Presidente corta el incidente con oportunidad.

El señor Osma se levanta á hablar.

El señor Soriano dice que presenta la proposición incidental de que antes hemos dado cuenta para ver si puede enlazarse con el asunto pendiente la conciencia de la Cámara.

El señor Osma dice que así que ha- ble lo sabrá.

Llama la atención del Gobierno so- bre el inconveniente de que los periód- icos sean tan ligeros con algunos escri- tos y que estén unidos por vínculos tan estrechos con ministros que colaboran gratuita, eficaz y excesivamente en la labor del señor Soriano, tergiversando la proposición de éste y las palabras que pronunció el sábado en la Cá para un ministro.

Lee las palabras pronunciadas el sá- bado por el señor Gasset, según constan en el «Diario de Sesiones», y lo que según un periódico dijo el mismo ministro.

Califica de inexactas algunas afirma- ciones del aludido periódico y censura que se atribuyan gacetillas al banco azul.

Lee párrafos de «El Imparcial», en los que cree se altera el sentido de la discusión del sábado.

Considera inexplicable que pueda re- lacionarse la promulgación de la ley sobre el contrabando y la resolución del asunto del expediente de que se trata.

Manifiesta que aquí se habla de de- fraudación de millones, siendo así que en síntesis se trata del cupón de la deu- da exterior cobrado en oro estando prohibido.

Añade que las disposiciones vigentes

se refieren al cobro y no á la posesión del título.

Dice que es imposible aportar una prueba material por esta causa. El po- seedor del papel exterior lo vende al cortar el cupón; el comprador despues no es responsable de aquel.

La legislación vigente fija la sanción para el defraudador, no para el tenedor del papel.

Afirma el señor Osma que el exp- ediente se tramitó por el procedimiento general.

Por lo tanto, no producía efecto en el expediente.

El señor Maura (gritando) dice: Se trata de un anatema contra las con- ciencias honradas.

El señor Osma termina atacando á la prensa que ignora lo sucedido el sá- bado. (Aplausos de los mauristas).

### Cierre de Bolsas

Madrid 18

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'57.

Interior próximo, 00'00

Frances, 27'40.

Libras, 31'92.

Empréstito nuevo, 98'60.

—Bolsa de Paris.—Exterior espa- ñol, 92'80.

Acciones Norte, 167'00

Alicante, 290'00

Plata fina, 109'25

—Bolsa de Madrid.—Interior conta- do, 79'55.

Fin de mes, 79'60.

Amortizable, 92'60.

Acciones Banco, 424'50.

Arrendataria Tabacos, 287'75.

Frances, 27'10.

Libras, 31'92.

Bolsin de Barcelona. Casino Mer- cantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 79'57

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'85

Alicante, 77'85

Orsenes, 24'00

Colonial, 00'00

### Espectáculos

#### TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:

TARDE.—La zarzuela El Trébol.

A las seis y media.

NOCHE.—La zarzuela La Viejecita.

A las nueve y media.



### El abogado D. Julián Nogués

Ha establecido su despacho: EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

## Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873

dirigido por D. Juan Vendrell Huguet

MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA. 6)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosí- mas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la se- gunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

## DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para el desarrollo de los niños el babeo y la salida de los primeros dientes. Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día.

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías. ¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

## EN VENTA

Lo están: Un Maset en el punto más elevado del Olivo con agua viva abun- dante, y cómoda casita de campo. Otro Maset en el extremo Oeste de la Rambla de San Juan contiene gran variedad de árboles frutales y espaciosa casa de re- creo.

Des casas, una de ellas recién restau- rada, ambas con agua de pié y muy bien decoradas. Rinden el 6 por 100.

Otra casa en la Rambla de Castellar que asimismo rinde el 6 por 100 y Una tierra huerta en el término de esta ciudad.

Todo á precios ventajosos. Informará D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan 68, 4.º; 6 San Agustín 17, entresuelo.

## Minerales

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Mont- gomery, Ronda S. Pedro, 26, Barcelona.

## GRAN CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carre- teras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brá, en el indicado «Huerto.»



LOS MEDICOS RECOMENDAN... DEPURATIVE... Este medicamento es el más eficaz para purificar la sangre y eliminar las impurezas que causan enfermedades de la piel, reumatismo, etc. Se toma en forma de bebida y produce un efecto purgante suave y seguro.

## ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba; Poemas de J. Conangla Fontan; Hec.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart, Se ven en le «Centro Federal» y tienda de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al nº 1 de 1'50 pesetas.

## Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blan- ca, Unión, 36.

## AVISO

Se desean de dos á tres señoritas para pre- pararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse á la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.º

## GRAN SALON

### de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y econo- mía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extran- jeras, tintes para el cabello en todas co- lores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées. Se enseña á peinar en pocas leccio- nes y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello. Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Bar- celona.

Nota:—Las señoras de fuera la capi- tal pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

## HARINA LACTEADA NESTLE

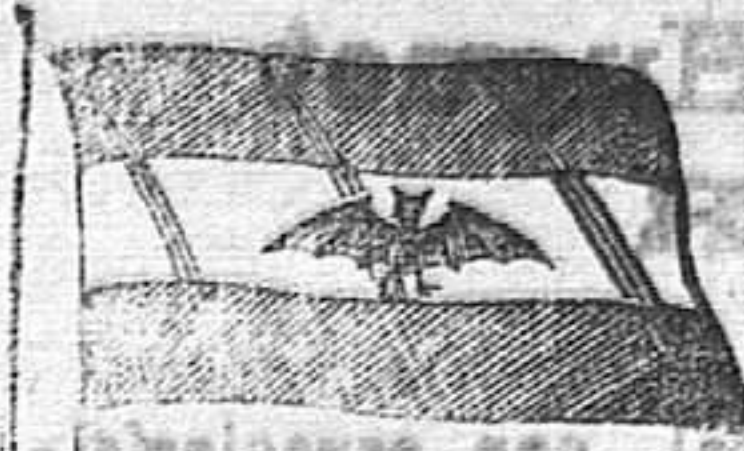
Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

## El Dr. VILANOVA,

ex-alumno de los hospitales de Paris, espe- cialista de las enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sífilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella, 9, 1.º Barcelona. Instalaci- nes de rayos X., Radium, Electroterapia y Fototerapia cutánea. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.



# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia  
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia  
 salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamento á Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,  
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de  
**MEDIANA DE ARAGON**  
 DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN  
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gés ricos, Dispepsias, Congestiones el Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliomas, Catarras de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD  
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino  
 Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua  
 Agentes generales para la venta en España y Portugal  
 Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
**Lagasca, 5, 1.—Madrid**

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougués**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### ABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

### PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan facilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, pulmonía ó risis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C., LOWELL, MASS., U. S. A.  
 España, VILANOVA HERMANOS y C.º, Barcelona